

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 398/2020

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 94/2019. Negociado: SU

De: D^a. Gabrielle AventaggiatoAbogada: D^a. Lourdes Capdevila González

Contra: I Andalucía Dental Proyecto Odontológico SLU y FOGASA

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 94/2019, a instancia de la parte actora D. Gabrielle Aventaggiato contra I Andalucía Dental Proyecto Odontológico S.L.U., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha

23/01/2019 en cuya parte dispositiva se dicte textualmente:

Acuerdo:

a) Declarar a la parte ejecutada I Andalucía Dental Proyecto Odontológico S.L.U., en situación de insolvencia por importe de 53.017,23 euros de principal más 10.603,45 euros de presupuesto de intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Hacer entrega de testimonio de la presente resolución a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación a la demandada I Andalucía Dental Proyecto Odontológico S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 23 de enero de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.